



# Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 para el Ramo 12 de "Salud" (cifras en miles de millones de pesos)

**CEFP**

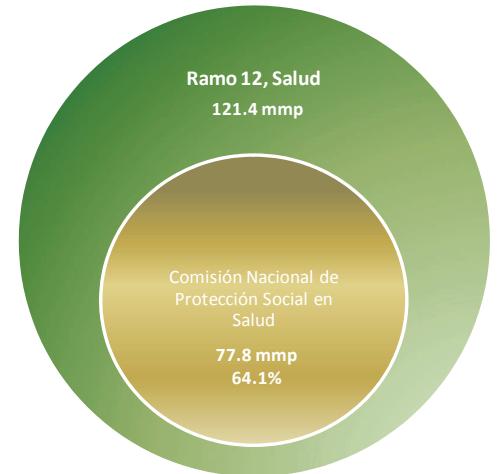
**1** En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 (PPEF 2013) se propone una asignación de 121.4 miles de millones de pesos (mmp) para el Ramo 12 de Salud; monto que representa: 12.7 por ciento del Gasto Programable de los Ramos Administrativos y 4.0 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario<sup>1</sup>.



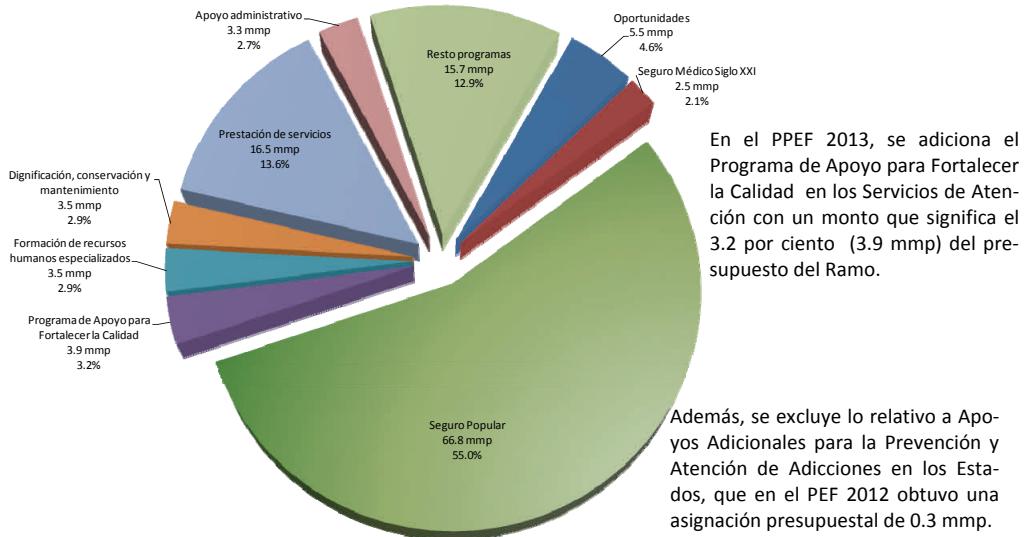
**2**

## Clasificación Administrativa<sup>2</sup> (Unidad Responsable)

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de la provisión de servicios de salud a la población beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), concentraría el 64.1 por ciento del presupuesto total del Ramo.

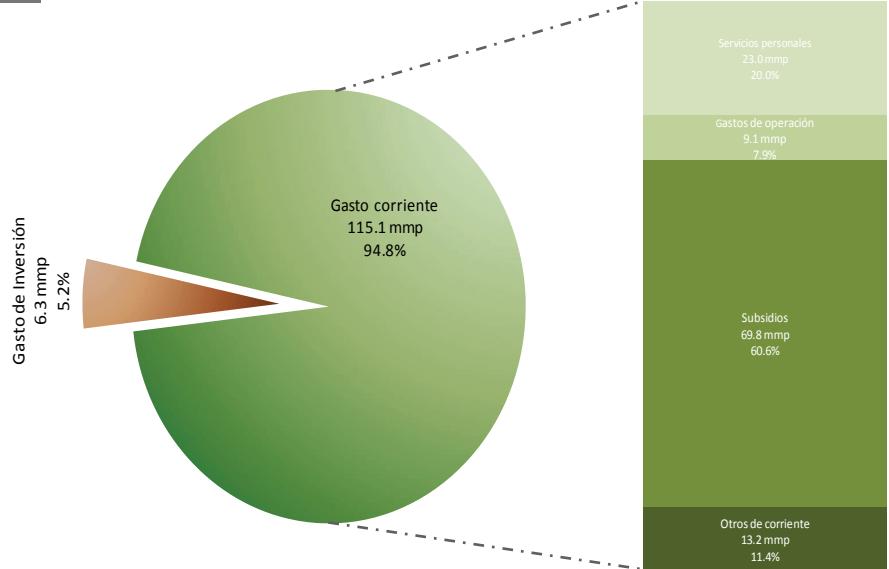


**3** **Clasificación Programática<sup>3</sup> (Programa Presupuestario)**



**4**

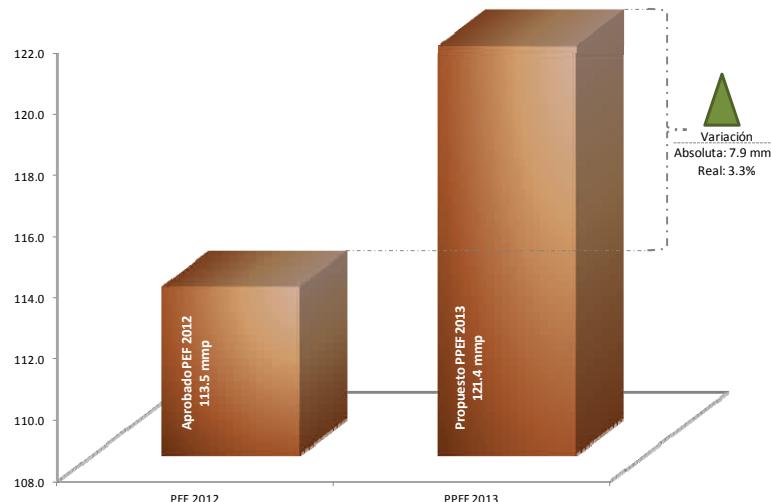
## Clasificación Económica<sup>4</sup>



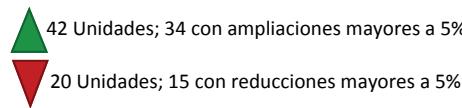
## Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ramo 12 de "Salud"

(cifras en miles de millones de pesos)

**5** Los 121.4 mmp propuestos para Salud significarían un aumento por 7.9 mmp (3.3%) de los recursos que fueron aprobados para el Ramo en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 (PEF 2012).



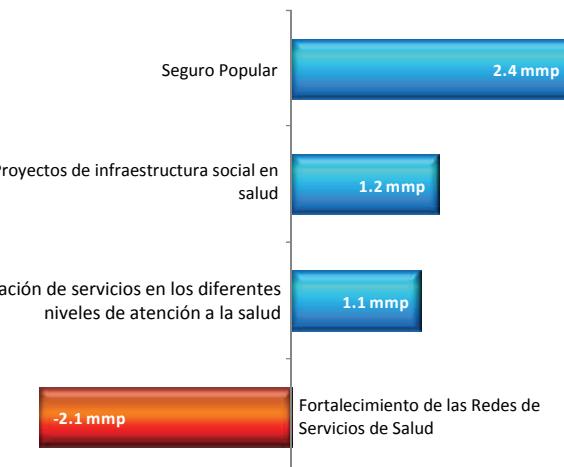
**6** De las 65 Unidades de Salud incluidas en el PPEF 2013, 62 presentan variaciones que modificarían los recursos que les fueron asignados en el PEF 2012, de acuerdo a lo siguiente:



**Las Unidades con variaciones mayores a 30% respecto a su asignación PEF 2012 son:**



**7** 4 de los 34 programas del Ramo, observan las mayores variaciones absolutas en la asignación propuesta en el PPEF, respecto a los recursos que les fueron aprobados en el PEF 2012.



### Notas:

- 1 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: las erogaciones (incluyendo el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS) que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población
- 2 Clasificación Administrativa: Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.
- 3 Clasificación Programática: Forma de presentación del presupuesto a través de la presentación de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.
- 4 Clasificación Económica: Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.